Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
535 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
JOSE BERTONY ROJAS MENDEZ	CC	17658695

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.Indique el objeto del contrato	CAQUETÁ - A-ETCR RANCHO GRANDE-EL DONCELLO-CAQUETA GT-CAQUETA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	SI
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	SI
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	SI
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	NO APLICA
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	SI
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	SI
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	SI
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	SI
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	SI
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	SI
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	NO APLICA
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	SI
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	NO APLICA
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	SI
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	SI
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	SI
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	NO APLICA
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	SI
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	SI

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
535 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación,	Si	Para el mes de agosto de 2025 en el marco del proceso de reincorporación se desarrollaron en el municipio del Doncello las siguientes actividades: Se desarrollaron tres actividades colectivas donde se hizo una sensibilización de tres acciones muy importantes en el marco del PRI programadas para evaluar en el mes de septiembre de 2025. La primera actividad se llevó a cabo el día 14 de julio en el ETCR San Jose del municipio de El Doncello, con la participación de la población dispersa. En total asistieron veintiséis (26) personas en proceso de reincorporación. La jornada se desarrolló bajo el código 1.3.7.1.1.2 y tuvo como propósito socializar y fortalecer la importancia del suministro económico de alimentación. Durante el encuentro se realizó una reflexión acerca del adecuado uso de este recurso, resaltando aspectos relacionados con la seguridad alimentaria, los hábitos nutricionales y las responsabilidades en el cuidado y sostenimiento de hijos, hijas y personas dependientes. La segunda se realizó en la IE La Migani el día 22 de agosto con la poblacion firmante que viene desarrollando su proceso de reincorporación de manera colectiva; en esta jornada se desarrollaron tres actividades a las 7 :00 am asistieron nueve (9) firmantes de paz y se utilizo el código 1.3.7.1.1.2 donde se reforzo la importancia del suministro económico de alimentación. En la misma jornada a las 8: 00 am se utilizo el código 067_SOC y se socializo a 16 firmantes de paz la estrategia AUTO 067 de 2021 la estrategia de acompañamiento integral agrupos familiares victimas de homicidio y victimas de desaparición forzada. A las 9 : 30 am inicio la actividad comunitaria colectiva de embellecimiento de la Institución educativa la Migani y se utilizo el código 3.2.1.1.4.1 donde asistieron 20 firmantes del acuerdo de paz. El día 23 de agosto se trabajo con el código 1.3.7.1.1.2 donde se reforzo la importancia del suministro económico de alimentación a cinco firmantes de paz. También se trabajo el código 067_SOC y se socializo a 16 firmantes de paz la estrategia AUTO 067 de 2021 la estrategia de acompañamiento integral agrupos familiares victimas de homicidio y victimas de desaparición forzada.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de agosto de 2025, desde mi rol de facilitador, se brindó acompañamiento a la población firmante de paz en la resolución de dudas e inquietudes relacionadas con los Planes Colectivos de Reincorporación, de las formas asociativas Cooperativa MMAVECOOP, Asociación CREA PAZ COLOMBIA y la empresa Caguán Expeditions. En este espacio se desarrolló un ejercicio pedagógico orientado a aclarar el proceso de formulación de los Planes de Reincorporación Colectiva, así como el funcionamiento de su cumplimiento. De igual manera, se resaltó la importancia del Sistema Nacional de Reincorporación como herramienta clave para garantizar la implementación y sostenibilidad de dichos planes colectivos.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
535 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	En el marco del acompañamiento al proceso de reincorporación y con el objetivo de fortalecer la articulación interinstitucional y la gestión territorial, durante el mes de agosto de 2025 se desarrollaron las siguientes actividades en los diferentes ejes del Programa de Reincorporación Integral (PRI): **Eje de Reincorporación Social:** Se socializó de manera virtual, a través del grupo de WhatsApp de la población dispersa; La feria de servicios para la empleabilidad. En esta convocatoria no se registraron personas interesadas en participar en la feria de empleo de la Agencia para la reincorporación. Socialización de cupos disponibles en la política de gratuidad del ministerio de educación atraves de la universidad UNAD a la poblacion firmante de paz del ETCR Rancho Grande y poblacion dispersa para el corte del mes de agosto de 2025. Socialización a los firmantes jóvenes en la Selección Participantes Evento Encuentro de Juventudes - GT CAQUETÁ en la ciudad de Medellin en el mes de septiembre. Se acompaño en la ultima semana de agosto el programa de certificación de discapacidad de la Administración Municipal, dirigida a la población firmante que se reconoce con alguna discapacidad pero no cuenta con el certificado correspondiente. Como resultado, dos (2) personas en proceso de reincorporación realizaron su proceso de certificación. Se acompañó la recolección de documentos para la postulación de la población firmante y familiares en la oferta educativa de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), así como la postulación de estudiantes a la política de gratuidad del Ministerio de Educación. Esta actividad se desarrolló la ultima semana de agosto del año 2025 con la postulación de 6 firmantes de paz y cinco familiares en los programas de administración en salud, Zootecnia, pedagogía infantil. Se acompañó a dos firmantes del proceso de paz del ETCR Rancho Grande en el marco del proceso identificado con el código 60-05740,60-09395 para la presentación de las pruebas ICFES, como parte de la estrategia de fortalecimiento académico y proyección educativa de la población en reincorporación. **Eje de Reincorporación Económica**: Se acompañó la formulación de un proyecto para la Asociación de Mujeres CREA PAZ COLOMBIA en el marco de la convocatoria del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas. La propuesta fue presentada en la Línea 2, enfocada en la construcción de un Plan de Manejo Ambiental para la Asociación, con el propósito de fortalecer las capacidades organizativas y aportar a la sostenibilidad de sus iniciativas productivas y comunitarias teniendo en cuenta las buenas practicas ambientales. En este periodo se acompañó la ejecución del proyecto liderado por la Gobernación del Caquetá, dirigido a organizaciones agropecuarias del departamento, el cual representa una oportunidad para acceder a recursos que fortalezcan los proyectos productivos en marcha, en el ETCR Rancho Grande salió beneficiada la Cooperativa MMAVECOOP en la línea de producción de tomate. Se acompañó el proceso de adquisición de la personería jurídica, otorgada por la Gobernación del Caquetá, para la Asociación de Mujeres Firmantes de Paz CREA PAZ COLOMBIA y la Cooperativa MMAVECOOP. Esta gestión se adelantó con el propósito de habilitar a dichas organizaciones para participar en las convocatorias emitidas por la Gobernación del Caquetá, fortaleciendo así sus oportunidades de acceso a recursos y programas institucionales. Se acompañó en el ETCR la presentación del nuevo equipo de trabajo de la Oficina de Paz de la Universidad de la Amazonia. El encuentro tuvo como objetivo dar continuidad al convenio interadministrativo establecido con la Asociación CREA PAZ COLOMBIA y activar el convenio interadministrativo entre la Oficina de Paz de la Universidad de la Amazonia y la Cooperativa MMAVECOOP, con miras a fortalecer procesos de articulación académica, social y productiva en el territorio. Se acompañó la ruta de trabajo de la Estrategia de Sostenibilidad Económica de la Agencia para la Reincorporación, que viene desarrollando la Asociación de Reincorporadas CREA PAZ COLOMBIA y la Cooperativa MMAVECOOP, con el propósito de fortalecer los procesos productivos y garantizar la proyección económica de las iniciativas colectivas en el territorio. Se acompaño la ruta de trabajo de la estrategia de sostenibilidad económica de la Agencia para la Reincorporacion con la asociación de reincorporadas CREA PAZ COLOMBIA y la Cooperativa MMAVECOOP **Eje de Reincorporación Comunitaria:** Se acompañó el proceso de planeación y desarrollo de la jornada de embellecimiento de la sede educativa La Migani, adscrita a la Institución Educativa Marco Fidel Suárez del municipio de El Doncello. Durante esta actividad se apoyó la organización del corte y poda de cuatro árboles que representaban un riesgo para la infraestructura de la sede y la seguridad de los niños y niñas que allí asisten. Asimismo, se realizó el lavado de la cancha del colegio con hidrolavadora y con el apoyo del Cuerpo de Bomberos, se construyó un parque con llantas recicladas, se pintaron las columnas de la institución y se pintó y delineó la cancha de baloncesto. La jornada contó con el acompañamiento de la Agencia para la Reincorporación, entidad que dio apertura al evento y desarrolló una actividad rompehielos, así como una dinámica comunitaria con rótulos para sensibilizar sobre la importancia de prevenir la estigmatización. Adicionalmente, la Agencia suministró pinturas, elementos de aseo, refrigerios y almuerzos para los participantes. En la actividad también hicieron parte los docentes de la institución educativa, la población firmante del ETCR Rancho Grande, un grupo proveniente de San José, y facilitadores del municipio de El Doncello, quienes se articularon activamente al proceso comunitario. **Eje de Reincorporación Política:** Se acompañó la participación de tres firmantes de paz con código 60-09894,60-09395,60-02006 y dos familiares de firmantes en las elecciones de los Consejos Juveniles Municipales en el municipio de El Doncello. Como resultado, el colectivo de firmantes del ETCR Rancho Grande conformó una lista de jóvenes denominada “Jóvenes de Paz Construyendo Futuro”, la cual cuenta con el respaldo jurídico de la Cooperativa MMAVECOOP. Desde el rol de facilitador, se acompañó la participación de esta lista en cuatro foros desarrollados en diferentes instituciones educativas del municipio de El Doncello, con el propósito de socializar sus propuestas y fomentar el liderazgo juvenil en escenarios de participación política y ciudadana. Estos espacios se llevaron a cabo en las siguientes fechas e instituciones: el primer foro el 13 de agosto en la IE Abel Molina; el segundo foro el 14 de agosto en la IE Marco Fidel Suárez; el tercer foro el 20 de agosto en la IE Rufino Quicholla; y el cuarto foro el 21 de agosto en la IE Corazón Inmaculada de María. Para este periodo, se viene acompañando y organizando para el mes de septiembre la evaluación de la acción 4.2.1.1.1.A – Fortalecimiento de liderazgo político, dirigida a la población con enfoque determinado. En este marco, se evaluará a las personas en proceso de reincorporación con los códigos 60-09894, 60-01998, 60-10510, 60-07619, 60-04742 y 60-04741, quienes cumplieron con los requisitos establecidos para culminar el proceso formativo en la Escuela Política de Mujeres de Ruta Pacífica.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
535 - 2025		Mensual	1/08/2025 A	31/08/2025

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Para el mes de agosto de 2025 se apoyó en lo siguiente:. Durante el mes de agosto de 2025, en el marco del acompañamiento a los procesos de reincorporación social de los firmantes de paz, se brindó apoyo en el proceso de inducción de los estudiantes de la UNAD del ETCR Rancho Grande De este ejercicio de inducción ante la UNAD participaron las siguientes personas: 60-04747 y 60-04728: Programa de Administración de Empresas 60-06410: Programa de Educación Infantil 60-06186: Programa de Ingeniería Industrial 60-07619: Reingreso al Programa de Educación Infantil 60-04756, 60-04738 y 60-02034: Programa de Zootecnia También se acompaño el proceso de inducción de cuatro esposas de firmantes del Acuerdo de Paz, quienes se inscribieron en los siguientes programas académicos; Licenciatura en Inglés, Ingeniería de Sistemas, Regencia en Farmacia, Pedagogía Infantil. Este avance fortalece el acceso a la educación superior como un derecho fundamental y como herramienta para la consolidación de los proyectos de vida individuales y familiares en el marco del proceso de reincorporación. En el marco de la Estrategia de Sostenibilidad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), dirigida a fortalecer las formas asociativas de firmantes en el eje temático de fortalecimiento de procesos productivos, se acompañó, desde mi rol de facilitador, a la Asociación CREA PAZ COLOMBIA en la gestión de la consecución del uso de suelos del terreno destinado a evaluar la posibilidad de construir una torrefactora de café como proyecto productivo y de autosostenibilidad, con recursos de la estrategia de sostenibilidad. Durante las reuniones de evaluación, el operador Asoproacol informó que no era viable la construcción en el lote presentado por la Asociación de Mujeres, debido a condiciones técnicas identificadas en el proceso de revisión. En el marco de la Estrategia de Sostenibilidad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), orientada a fortalecer las formas asociativas de firmantes en el eje temático de fortalecimiento de procesos productivos, se acompañó, desde mi rol de facilitador, el proceso de subsanación de los documentos requeridos por la estrategia para la Cooperativa MMAVECOOP, con el fin de que esta organización pudiera acceder al desembolso de los recursos de sostenibilidad económica de la ARN. En este periodo se brindó acompañamiento técnico y organizativo a la Cooperativa MMAVECOOP en el proceso de ejecución y desarrollo del proyecto de la Gobernación del Caquetá, denominado Fortalecimiento de las Asociaciones Agropecuarias del Caquetá para el Crecimiento Progresivo de la Competitividad de las Cadenas Productivas. En este marco, la Cooperativa participa con la línea productiva de tomate, buscando consolidar y fortalecer sus capacidades técnicas, comerciales y de gestión asociativa. En el marco de la línea estratégica de reincorporación comunitaria, durante el mes de agosto se acompañaron, desde mi rol de facilitador, varias fases de la jornada comunitaria denominada “Embellecimiento y Convivencia por la Paz – Sede La Migani”, realizada el 22 de agosto. Las fases de trabajo acompañadas fueron las siguientes: •Corte controlado de árboles: se realizó la poda y corte controlado de cuatro árboles ubicados en la sede La Migani, con el fin de adecuar y embellecer el espacio donde se desarrolló la actividad. •Socialización de la orden de servicio aprobada: se informó al colectivo de firmantes sobre los materiales aprobados por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) para la jornada comunitaria. •Convocatoria de actores: se convocó a firmantes de paz, docentes y directivos de la Institución Educativa Marco Fidel Suárez, representantes de la ONU, entre otros actores locales. •Acompañamiento logístico en alimentación: se apoyó al operador encargado de los refrigerios y almuerzos, garantizando el cumplimiento oportuno en la entrega de alimentos a los asistentes. •Gestión de materiales: se acompañó la recolección de insumos con el proveedor local para el desarrollo de la jornada. •Logística del evento: se apoyó la consecución de equipos de sonido y herramientas necesarias para la apertura del evento, así como para la jornada pedagógica orientada por la ARN. •Registro y legalización: se recolectó el listado de asistencia de los invitados y se realizó el registro fotográfico correspondiente, como parte de los requisitos para la legalización del evento. En el marco del eje de reincorporación política, se acompañó de manera integral el ejercicio de participación política de la juventud firmante de paz en las elecciones a Consejos Juveniles Municipales, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Plan de Reincorporación Integral (PRI). En este proceso participaron tres firmantes de paz y dos familiares de firmantes, quienes, como resultado de su organización, conformaron una lista de jóvenes denominada Jóvenes de Paz Construyendo Futuro, respaldada jurídicamente por la Cooperativa MMAVECOOP. Durante el ejercicio de campaña, la lista de jóvenes participó en cuatro foros desarrollados en diferentes instituciones educativas del municipio de El Doncello, espacios en los que pudieron socializar sus propuestas y fortalecer su liderazgo político, comunitario y ciudadano.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Durante el mes de agosto se realizó seguimiento a dos proyectos productivos: 1.Ganadería Arias, de la línea de ganadería, ubicado en la finca La Esmeralda, vereda Miravalle, perteneciente al PER con código 60-03725, correspondiente al seguimiento No. 6 del PRE-PP 35844. 2.Avícola Don Julio, de la línea avícola, ubicado en el casco urbano del municipio de El Doncello, perteneciente al PER con código 60-07573, correspondiente al seguimiento No. 5 del PRE-PP 38329. No fue necesaria la solicitud de viaje al equipo productivo, dado que ambas unidades productivas se encuentran relativamente cercanas al casco urbano del municipio de El Doncello.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
535 - 2025		Mensual	1/08/2025	A	31/08/2025

6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión	**Si**	Para el mes de agosto de 2025, se realizaron los siguientes registros: Revisión de 15 asistencias - SIRR. Poblacion dispersa del Municipio del Doncello Revisión de 40 asistencias - SIRR. Poblacion del AETCR Rancho grande del Municipio del Doncello. Creación de asistencia para 55 personas - ARPA. Informe de honorarios mes de agosto 2025- SHAREPOINT. Informes formato de eventos agosto 2025-SHAREPOINT
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Para el desarrollo de esta actividad, en el mes de agosto de 2025 se realizó lo siguiente: Se repasaron con los participantes la malla de acciones y el plan de trabajo anual con sus respectivas acciones para el afianzamiento de los compromisos adquiridos y la recolección de evidencias de las acciones seleccionadas en el plan anual para evaluar en el mes de septiembre. Posteriormente se acompañó a cada participante de manera individual la revisión de acciones programadas en el mes de julio y agosto que integraran el plan anual y que se deben evaluar en el mes de septiembre. Cincuenta y cinco (55) personas en proceso de reincorporación asignadas a mi nombre, cuentan con planes anuales en ejecución y acciones evaluadas en el mes de julio. Se tuvo en cuenta el método operativo para la presentación de los honorarios del mes de agosto de 2025 con el diligenciamiento del nuevo formato de informe de honorarios.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidadRegistre cada una de la obligaciones del contrato	**Si**	Se realizó la revisión de la base de desembolsos correspondiente a 55 personas del proceso de reincorporación asignadas a mi nombre. En el proceso de verificación se identificaron las siguientes novedades: •Doce firmantes de paz con los códigos: 60-10509, 60-04782, 60-12910, 60-04736, 60-04728, 60-10510, 60-10499, 60-12208, 50-00098, 60-04731 y 60-05740 no recibieron el bono de alimentación en el mes de agosto por superar el valor de tres salarios mínimos legales vigentes. •Dos firmantes de paz con los códigos 60-04728 y 60-04736 no recibieron la asignación mensual en el mes de agosto por superar el valor de cinco salarios mínimos legales vigentes. Adicionalmente, se revisó la base de desembolsos para una persona del programa AUTO SAR, sin que se reportaran novedades. Finalmente, se brindó orientación a los firmantes de paz afectados por la suspensión de la asignación mensual, con el fin de que contaran con las herramientas necesarias para solicitar a la Agencia para la Reincorporación la revisión de sus casos y la eventual reliquidación de los desembolsos.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	El día 01 de agosto se acompaño de manera presencial la sección de la mesa de Reincorporacion en el despacho de la alcaldía Municipal. El día 02 de agosto se acompaño de manera virtual mesa de trabajo ETCR Rancho Grande. El día 04 de agosto se participo en reunión virtual, Jornada de Fortalecimiento Técnico y Operativo en Educación – Proceso Reincorporación – PRI El día 05 de agosto se participo en reunión virtual transferencia métodos operativos reincorporación comunitaria El día 20 de agosto se participo en reunión virtual Socialización Decreto 0413 de 2025 y el Manual Operativo adoptado - Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), El día 22 de agosto se participo de manera presencial en Evento Comunitario: Jornada de Embellecimiento y Convivencia por la Paz en la Sede La Migani El día 25 de agosto se participo en reunión virtual Socialización de acciones a cargo de la UTR de la línea estratégica de Reincorporación Política. El día 27 de agosto se participo en reunión virtual Convocatoria ciclo 2 - Feria Pázate

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
535 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Para el mes de agosto de 2025, se realizó lo siguiente: 06 de agosto Se envió correo electrónico apoyo carpeta contratación Hermides linares. 06 de agosto se envió correo electrónico Cargue de diplomas en el SIRR urgente 08 de agosto se envió correo electrónico informe de legalización de expensas 01 de agosto. 11 de agosto se envió correo electrónico Reporte Integrantes Valor Adicional SEA Julio 12 de agosto se envio correo electrónico solicitud de creación de curso karen andrea florez Duran 12 de agosto se envio correo electrónico solicitud de revisión - base de insumo de ingreso basico auto sar-agosto 12 de agosto se envio correo electrónico acta reunion de planeacion actividad de embellecimiento ie la migani-marco fidel Suarez

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	x	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Jose Bertony Rojas Mendez Firmado digitalmente por Jose Bertony Rojas Mendez		Angelica Rocio Angel Chates Firmado digitalmente por Angelica Rocio Angel Chates	
Nombre:	JOSE BERTONY ROJAS MENDEZ	**Nombre:**	ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
		Cargo:	COORDINADORA
		Fecha	31/08/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx